

ACTA 02 DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA PARGUT CIA LTDA

En la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de febrero del 2020, a las diez horas y treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicado en la Calle General Ignacio de Veintimilla s/n, los socios de la Compañía CONSTRUCTORA PARGUT CIA LTDA., señores: Ing. Pablo José Gutiérrez González y Ing. Wilmer Alfredo Paredes Real, quienes en conjunto representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y que al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. **Informe de gerente.**
2. **A Aprobación de los balances del año 2019.**

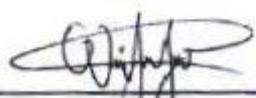
Estando todos los socios de acuerdo por unanimidad con el orden del día, se declara instalada la Junta, la cual es presidida por su Presidente el Ing. Wilmer Alfredo Paredes Real, y actúa como secretario el Gerente General, Ing. Pablo José Gutiérrez González, por lo tanto se pasa a tratar el orden del día:

1. **Informe de gerente.** Estando todos reunidos, el Ing. Pablo José Gutiérrez González manifiesta que durante el ejercicio fiscal 2019 se ha tratado de buscar contratos de construcción que permitan arrancar el negocio, sin embargo, ha sido muy complicado obtener alguno, así también informa que se ha venido cumpliendo de forma oportuna la presentación de declaraciones al SRI. Finalmente el Sr. Gerente manifiesta que continuara buscando contratos de construcción. El Sr. Gerente hace entrega detallado de su informe para lo cual adjuntamos una copia.
2. **Aprobación de los Balances de la Compañía CONSTRUCTORA PARGUT CIA LTDA., al 31 de Diciembre del 2019.** Los socios, por unanimidad **RESUELVE: APROBAR** el informe del Gerente así como también aprobar los Balances de la Cía. CONSTRUCTORA PARGUT CIA LTDA del ejercicio fiscal 2019.

Sin tener otro punto que tratar, se concede un receso adecuado para la elaboración del Acta, transcurrido el mismo y siendo las 11h00 a.m. del mismo día se da por terminada la Junta Extraordinaria, para constancia firman todos los socios en unidad de acto.



Ing. Pablo José Gutiérrez González
SOCIO



Ing. Wilmer Alfredo Paredes Real
SOCIO